



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "II Encuentro de Jóvenes Italo-Argentinos del Sur", organizado en el ámbito del Centro Cultural Italo Argentino de Viedma y desarrollado en la ciudad de Viedma durante el mes de agosto del año 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 146/2008